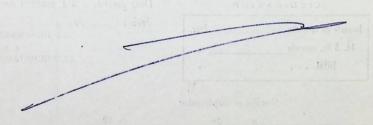
10

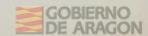
Habiéndo sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CELADAS, D. ARSENIO UTRILIAS ALMAZAN, el cual no tomó posesión en dicho cargo por motivos de salud; intereso de V.S. formule a este Gobierno Civil nueva propuesta de tres vecinos de dicha localidad aptos para ocupar el mencionado cargo, remitiendo informes por duplicado de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años Teruel, 19 de mayo de 1.960 EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL





CONSEJO GENERAL

DE

COLEGIOS MEDICOS DE ESPAÑA

DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO

Total Certificado 30 pesetas





MODELO A

Serie K

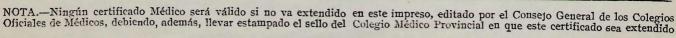
№ 210168



## CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

	Colegio	de	Teruel
Don	MANUEL GIMILL	O MINGUEZ	Doctor Gdo.
en Medicina	y Cirugía, con resider	icia en	Teruel
inscrito con e	el número <u>128</u>	<u> </u>	en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.
C	ERTIFICO: Que	D. Arseni	o Utrillas Almazan ha sido visto y reconocido
r	adioscopicamen	te en nue	stra consulta el 5-II-1952; el 9-VII-1959 y er
e.	l dia de hoy p	or padece	r una duodenitis ulcerosa con reagudizaciones
e	stacionales		
D	Dado su estado de salud no es persona apta pera trabajos intensos ni		
			onsabilidad y preocupacion.
-			
-	Y para que así con	ste donde con	venga, y a instancia del <u>interesado</u>
	,	expido el	presente CERTIFICADO en Teruel
а	veintinueve	de D	icembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Sufimil



572

1,2.

Por conveniencias del servicio y accediéndo a su petición, he accedado su
relevo en el cargo de Akcelde-Presidente
del Ayuntamiento de esa localidad, debien
de hacer entrega de la Alcaldía al primen Teniente Alcalde a quien por ley copresponda y dar cuenta a este Gobierno
Civil de la fecha en que tenga lugar dicha entrega.

Dios guarde a V.S. muchos años Teruel, 17 de junio de 1.960 EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de





AYUNTAMIENTO

DE

CELADAS

(TERUEL)

香

Núm. 431

Exemo.Sr.

Consecuente a su atto.escrito nº.572 del Negociado lº., tongo el honor de informar a V.E.que,
a partir de mañana, dia lº. del mes de julio del
año en curso, se hace cargo de la Alcaldia-Presidencia de este Ayuntamiento el primer Teniente
Alcalde del mismo al que por Ley corresponde.-

Lo que traslado a V.E. para su superior cono-

cimiento y demás efectos .-

Dios guarde a V.E. muchos años Celadas, a 30 de junio de 1.960.-

El Alcalde,

El Al Caloir Felipe

30727

# 4 JUL, 4980

Excmo.Sr.Gobernador Civil de la provincia

Teruel GOBIERNO DE ARAGON